



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 29 de agosto del 2023

**OFICIO MULTIPLE N.º 338-2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel02.

Presente

Asunto : **DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA CAPACITACIÓN "ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS"- SESIÓN 7 DEL PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Referencia :  
a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°212 – 2020 MINEDU  
b) PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA - CONVIVENCIA ESCOLAR- POI/ASGESE 2023  
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 306 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE  
d) ESSE2023-INT 79635

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en el marco del documento de la referencia a), se realizó la Asistencia Técnica denominada: "ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS"- SESIÓN 7 DEL PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA, dirigida a los directivos, coordinadores de tutoría y docentes tutores de las instituciones educativas de la UGEL 02, la misma que se realizó el 22 de agosto del 2023, a las 9:30 a.m.

En este sentido, se remite el material - PPT a fin de fortalecer la implementación de acciones en formación, prevención y promoción de la tutoría y orientación educativa – convivencia escolar. (ver anexo 1-2)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE  
BJCR/CESSE